

Expediente: 313/24-A5

Carátula: **CUEZZO BRUNO FABRICIO C/ MUSA GABRIEL ZEHID Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305984192 - CUEZZO, BRUNO FABRICIO-ACTOR

20279621299 - MUSA, GABRIEL ZEHID-DEMANDADO

90000000000 - IGUI WORLDWIDE PISCINAS S.R.L., -DEMANDADO

20305984192 - MENA ARAUJO, JUAN MARTÍN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 313/24-A5



H106038908340

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CUEZZO BRUNO FABRICIO c/ MUSA GABRIEL ZEHID Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CUADERNO PRUEBA ACTOR - PRUEBA INFORMATIVA - INFORMATIVA". Expte. N° 313/24-A5.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MENA ARAUJO, JUAN MARTIN - 23/12/2025 12:24.

San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2025.

- 1) Téngase presente lo manifestado.
- 2) Reitérense oficios conforme se solicita, para que en el término de 5 días dé cumplimiento con lo solicitado en oficios de fechas 05/12/2025, bajo apercibimiento de aplicarse astreintes a la DCI (multa) conforme lo prescripto por el Art. 137 C.P.C.C. (2do párrafo). Se hace constar que el expediente principal se encuentra abierto a pruebas por lo cual los oficios deben ser respondidos a la brevedad. ILGL - 313/24-A5.

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.